



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las dieciocho horas y dos minutos (18:02 horas) del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. Ana Belén Camas Sánchez (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE), D. Rafael Fenoy Santiago (PSOE), D. José María Estepa Ponferrada (PP), Dña. Serafina Sara Gómez Magdaleno (PP) y Dña. Cristina Lucas Fernández (IU), asistidos por la Sra. Secretaria General Dña. Ana Urbano Moreno y por la Sra. Interventora Acctal. Inmaculada Cantueso Medina, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 10 de diciembre de 2021.

No asisten los/as Sres./as. Concejales/as D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP), D. Florentino Garasa García (PP) y Dña. Jennifer Márquez Santiago (PP), quienes alegaron su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer el asunto que figura en el Orden del Día:

**1.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
PARA EL EJERCICIO 2022, INCLUIDA LA PLANTILLA DE PERSONAL.**

La Sra. Secretaria da lectura a la Propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales con fecha 2 de diciembre de 2021, que dice textualmente lo siguiente:

“Documento: Propuesta de Alcaldía – Aprobación de Presupuesto Municipal 2022.

Asunto: Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio económico 2022.

Expte. GEX: 11.425/2021

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Elaborado el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2022, visto los Informes emitidos por la Intervención de Fondos, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar, con carácter inicial:



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

- *El Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio económico 2022, que asciende a la cantidad de 4.930.841,53 euros el presupuesto de gastos y de 4.930.841,53 euros en el presupuesto de ingresos.*
- *Las Bases de Ejecución del Presupuesto.*
- *La plantilla de personal.*

SEGUNDO. - *Disponer su exposición al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.*

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado resumido por capítulos, junto con la plantilla, en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo remitirse copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma."

Dña. María Salud Navajas González (PSOE) dice textualmente lo siguiente:

"Mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento a los departamentos de este Ayuntamiento por su trabajo que a pesar del importantísimo y volumen de trabajo que se acumula en estos momentos del año, han puesto todo su esfuerzo para que vengan a pleno en diciembre.

Traemos al último pleno del año el presupuesto que guiará la actuación municipal durante el 2022. Así que en enero tenemos año nuevo y presupuesto nuevo.

Pocas veces por no decir ninguna se han aprobado en este Ayuntamiento presupuestos con esta antelación, así que felicitar también a nuestro concejal de hacienda, Manuel Pulido, por el esfuerzo y trabajo realizado.

Al igual que hice el año pasado, quiero remarcar una cuestión antes de entrar en los presupuestos en sí, y es que la cifra económica de la que partimos es de 4.930.841,53 euros, pero no será la cantidad real del presupuesto con la que cuenta este municipio, ya que a esta cantidad hay que sumar las ayudas directas que el municipio recibe de otras entidades, así como los fondos que se buscan fuera por parte de este equipo de gobierno, que junto con el encomiable trabajo del personal de esta casa, y se solicita y se reciben a través de subvenciones de otras administraciones. Como ejemplo, el presupuesto de 2021, aún vigente, contaba con unos 4.700.000 mil euros y los vamos a cerrar con esas ayudas y subvenciones y ayudas de otras administraciones en más de 7 millones de euros.

Del mismo modo decir que el índice de ejecución del presupuesto en los últimos años supera el 90%, algo que con poca frecuencia pasa, y este año pasara lo mismo aunque aún no podemos determinar el índice, en los últimos días ya ha superado el 90% de ejecución.

Una vez aclarado esto, y por no hacer muy larga mi intervención diré cuatro notas básicas de presupuesto que hoy traemos a pleno:

- *Este presupuesto, y siendo optimistas, ha vuelto a la normalidad de presupuestos anteriores sin tener que estar condicionado a la situación de COVID, pero sin olvidarlo, por lo que está abierto por esto mismo a posibles modificaciones si las circunstancias así lo requieren.*



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

- *Es un presupuesto pensando en cubrir las necesidades de la ciudadanía y pensado en la mejora de los servicios públicos.*
- *Congelando impuestos, asumiendo la subida del agua para que no la paguen las vecinas y vecinos de Posadas, mejorando el sistema de recogida de residuos, en Posadas se recoge la basura durante los siete días de la semana.*
- *Es un presupuesto con un alto contenido social, que intenta dotar de contenido económico aquellas partidas que más se utilizan para llegar a cuantas más personas mejor, a todas las personas y familias que más lo necesitan:*
 - *En este sentido se han aumentado las áreas de servicios sociales, educación.*
 - *Así mismo se ha aumentado el importe que destinamos a Ayudas al estudio.*
- *En otro apunte decir que siguen siendo unos presupuestos que apuestan por la participación ciudadana, participación social, por ayudar y motivar a esos colectivos que lo dan todo por su pueblo, que dentro de sus posibilidades realizan acciones en pro de nuestra sociedad y nuestra ciudadanía, es por lo que se mantienen las ayudas a las Asociaciones culturales, sociales y deportivas, a ANIVIDA y ADEPO, que al igual que en años anteriores sus partidas suben de forma progresiva.*
- *En otra vertiente de este presupuesto decir que están pensados, como se ha dicho anteriormente en mejorar servicios, es por ello que van previstas en el mismo la creación de los siguientes puestos de trabajo:*
 - *2 plazas de policía local*
 - *Como sabéis y me gustaría recordar en el pleno 2021 venían previstas 4 plazas de policía local, que han sido convocadas y que cuentan ya con personal que las ocupa y que, a pesar de la desconfianza por llegar en plazo que se generaba en su día, quiero informar que vamos súper bien, ya que con toda probabilidad en marzo /abril 2022 (tal vez antes, según el Jefe de la Policía Local tal vez sea el mes que viene cuando podamos contar con ellos) podemos contar con 4 policías más, hemos llegado en tiempo y forma.*

Así que con estas plazas convocadas vamos a llegar a tener 6 agentes más de los que contamos ahora desde que se nos ha permitido hacerlo.
 - *Con la convocatoria de estas 2 nuevas plazas, podemos decir que duplicamos la plantilla de Policía Local de Posadas, que podrá garantizar su servicio y protección del municipio, y dar así más cobertura diaria.*

Así mismo también creo que es importante reseñar nuestra apuesta por la vuelta a la Mancomunidad de Municipios, que nos ha permitido ampliar, además de complementar y darnos apoyo en muchas materias, tenemos la gran suerte de contar con Programas de Empleo y Formación (antiguas escuelas taller y talleres de empleo): cuantía subvencionada de 770.792,40€. Indicar que la convocatoria preveía sólo dinero para seis proyectos dirigidos a entidades públicas de Córdoba y que, por concurrencia competitiva, la Mancomunidad ha conseguido dos de esos seis, por lo que muestro mi felicitación a los trabajadores de la Mancomunidad.

Aquí vamos a ejecutar un programa dirigido a menores de 30 años y una formación, concretamente la de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio.



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

En lo que a inversiones se refiere, no vienen reflejadas con nombre y apellido, como ya saben nuestro presupuesto no viene con las obras determinadas, si no que hacemos una partida genérica y se van destinando a las obras que se van considerando oportunas, creemos que es más acertado esperar a conocer las ayudas y subvenciones que podamos obtener para realizar el mejor reparto y distribución, cuando se conozcan todos los recursos con los que contamos.

Así mismo adelanto que seguiremos usando los remantes de este Ayuntamiento en proyectos para nuestro municipio, por hacer un breve resumen de lo que ya tenemos hecho diré que en este año han sido utilizados en

- AYUDAS A AUTONOMOS (146 solicitudes- 90.000 euros)
- EMPLEOS SOCIALES,
- PASOS ELEVADOS DE PEATONES,
- ARREGLOS CALZADA VARIAS CALLES,
- ASCENSOR CASA DE LA JUVENTUD,
- PARQUE DE LA PREHISTORIA,
- CUBIERTA DE LA PISCINA,
- BARREDORA,
- COCHE POLICIA LOCAL,
- INTERVENCIONES EN CAMINOS RURALES,
- MOBILIARIO PARA BIBLIOTECA, ARCHIVO, DEPORTES, CULTURA, FESTEJOS,
- INFRAESTRUCTURAS EN AGUA POTABLE,
- PIPI-CAM,
- PGOU,
- AJARDINAMIENTO/ EMBELLECIMIENTO DE DIFERENTES ZONAS DE ENTRADA AL MUNICIPIO
- ILUMINACIÓN CAMINO RIVERO
- ADECENTAMIENTO DE EXPLANADA DEL PABELLON

Como último apunte, decir que estamos abiertos a cualquier propuesta, que no necesariamente tiene que realizarse ahora, sino que cualquier momento es bueno para hacerla, para trasladárnosla, con el fin de que se pueda estudiar y en su caso poderla incluir en Presupuestos.”

Dña. Cristina Lucas Fernández (IU) manifiesta su agradecimiento por el tiempo que han tenido para estudiar la documentación porque es mucha y densa la documentación, y ha venido bien celebrar con más antelación la Comisión informativa.

Dice que han estudiado los presupuestos detenidamente y creen que es la declaración de intenciones adecuada para hacer frente a este año, que como ha dicho Salu se asemejan más a los anteriores al COVID. NO son los presupuesto que ellos hubieran presentado, pero si creen que es una buena partida desde la que empezar a trabajar e ir presentando pleno a pleno las propuestas que se puedan presentar.

Indica que su posición va a ser apoyar los presupuestos.

D. José María Estepa Ponferrada (PP) agradece a los técnicos el trabajo realizado.

Señala que en 2015 también se aprobó en diciembre pero que sí, es verdad, que no se destaca por presentar los presupuestos antes.



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Indica que tampoco son los presupuestos que ellos harían pero que hay muchos puntos que son coincidentes y valoran positivamente, como las subvenciones asociaciones, y Ayudas al Estudio.

Señala que no hubieran minorado la partida de ADEPO, pero que presentan una actitud positiva, presentamos una serie de compromisos para sacar su voto favorable a estos presupuestos, que son unos presupuestos importantes para salir de esta situación tan delicada que se ha pasado con la pandemia.

Dice que de esos compromisos, algunos ni es necesario reflejar en el presupuesto.

Pasa a enumerar los compromisos que han presentado:

Primero, el compromiso de destinar el resto de remanentes al paso inferior.

Segundo, las ayudas a los autónomos quieren que sean para todos los autónomos. Señala que algunos han sido excluidos por no cerrar durante el periodo de la pandemia, pero que las circunstancias han cambiado, lo que piden es que se de esta ayuda a todos los empresarios sin distinción.

Tercero, con respecto a la urbanización del mirador, darles una solución definitiva a los vecinos, para arreglar las deficiencias que presenta.

Cuarto, la plusvalía por herencia.

El documento de propuestas, dice textualmente lo siguiente:

“El Grupo Municipal del Partido Popular de Posadas y en su condición de Portavoz, José María Estepa Ponferrada, a la vista de la presentación de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Posadas para el año 2022, desea **exponer sus condiciones para la aprobación de los mismos por parte de su Grupo Municipal.**

El Grupo Municipal del Partido Popular, tras el análisis de los Presupuestos del Ayuntamiento para el año 2022 condiciona su voto favorable al compromiso por escrito del Alcalde de Posadas del cumplimiento de los siguientes 4 puntos:

1. Quedan 1,2 millones de Euros de ahorros municipales de los 3,5 millones de ahorros iniciales que disponíamos, por lo que el PP solicita que no se gasten en ningún otro proyecto que no sea el Paso Inferior de la Barriada Ntra. Señora de la Salud.

2. El Grupo Municipal Popular de Posadas solicita una línea de subvenciones en el año 2022 para todos los autónomos y empresarios de la localidad, sin distinción, cifrada en al menos 100.000 euros.

3. El Grupo Municipal Popular de Posadas solicita que en el año 2022 se proceda a la recepción definitiva de la “Urbanización El Mirador” y adecuar dicha urbanización después de más de 20 años de espera.

4. Bajar a la mitad el próximo año el Impuesto de Plusvalías por Herencia.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular al que represento, le transmito las propuestas que presentamos de cara al Presupuesto Municipal del año 2022 y esperamos y deseamos sean atendidas.”



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Con respecto a las propuestas la Sra. Navajas dice lo siguiente:

“1.- PASO INFERIOR

Ya quedo clara la postura de este equipo en el último pleno, que al igual que todos los grupos políticos si queremos avanzar en cuanto al paso subterráneo y así venimos luchando por que sea una realidad mucho tiempo.

Lo que hicimos en el último pleno fue dar un paso más, destinando los fondos necesarios para la redacción del proyecto y conocer el valor de ejecución. Lo que no se puede hacer es hipotecar los remanentes en un proyecto que, como sabemos, no va a ver la luz el año que viene y tener paralizados el remanente sin poder realizar otros proyectos que este equipo tiene a bien realizar para el interés del pueblo. Esto no significa que no estemos de acuerdo con el paso inferior, al contrario, estamos muy de acuerdo y creo que estamos dando un paso muy importante destinando ese dinero para la valoración de la ejecución.

Vamos a ser realistas y no vendamos humo porque sabemos perfectamente que se trata de un macroproyecto.

2.- SUBVENCIONES A AUTONOMOS SIN DISTINCIÓN NEGOCIO.

En primer lugar decir que me parece un poco atrevida esta propuesta, hablar de otorgar las ayudas sin distinción, independientemente de su volumen de negocio y de su actividad, entre otras.

Está claro que las ayudas a autónomos surgieron en un momento de crisis, ocasionada por la pandemia, en la que muchos negocios tuvieron que cerrar y dejaron de recibir ingresos.

En 2020 recibieron casi 1400 euros cada uno en ayudas, en 2021, aún está por determinar en función de las solicitudes.

Este ayuntamiento va de la mano con su tejido empresarial y sus comercios, está de acuerdo en seguir adelante con esas ayudas, de hecho el presupuesto deja abierta la partida.

Tenemos que ser conscientes de cuáles son nuestros límites.

Creo que como Ayuntamiento hemos cumplido con los empresarios y empresarias, con el tejido empresarial del municipio porque creo que son los más importantes, los que dinamizan el desarrollo económico.

Hemos estado al 200%, ya no solo con las ayudas directas, sino también con las desinfecciones de locales y los productos COVID.

De esto también deriva lo que has dicho antes con respecto al Convenio con ADEPO, estaba justificado la compra de ese material, el Convenio vuelve a su estado de 2019 incrementado en el mismo porcentaje que el resto de subvenciones.

3.- RECEPCION MIRADOR, cuando legalmente se pueda hacer se hará, porque estamos obligados a ello.

4.- BAJAR PLUSVALIA.

Os voy a dar la misma contestación que el pleno pasado, este equipo de gobierno desde que entró no ha subido ni un solo impuesto, se han mantenido tal y como estaban cuando



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

entramos,

Al igual que seguimos haciendo de en estos presupuestos 2022.

Con respecto a la plusvalía, estamos pendientes de qué es lo que pasa, el presupuesto no refleja los ingresos por plusvalía en 2022, por lo tanto pienso que debemos estar a lo que determine la normativa.

El Sr. Estepa manifiesta que ha quedado claro, con respecto a los empresarios que ahora se encuentran en otra etapa diferente y necesitan la ayuda del Ayuntamiento, que hay autónomos que antes si pudieron tener una serie de beneficios y pudieron trabajar, pero ahora sus circunstancias son otras (subida gasoil, subida de la luz...) y que por eso proponen eso.

Con respecto al paso inferior, señala que él siempre ha dicho que esto es posible hacerlo, y que entienden que los remanentes deben destinarse a macroproyecto o proyectos que solucionen problemas del pueblo.

Dice que respeta la opinión del grupo de gobierno (PSOE) aunque no la comparte, pero que lo de decir vender humo no es lo más acertado.

Añade que si se gastan los remanentes, hasta que no se generen otros, no podremos destinarlos a nada; que es consciente de que tendrán que entrar otras administraciones para la cofinanciación; y si es necesario acudir al préstamo, aquí está su Grupo para apoyarlo.

Con el tema de las plusvalías, dice que son conscientes de que por la temporalidad en 2022 no se puede bajar la plusvalía, que lo que dicen es que haya un compromiso de que en 2022 se trajera a pleno un punto para aprobar la reducción de la misma.

Respecto al Mirador, lo que quieren es el compromiso de que esto se va a encausar y hacer lo posible para adecuar lo que está más afectado.

Dice que les dieron las propuestas hace trece días, que estaban dispuestos a negociar, pero que no les han llamado.

Finaliza diciendo que no pueden aprobar a favor el presupuesto, no sólo por las propuestas sino también, por las formas.

La Sra. Navajas indica que las formas cree que son las correctas y le dice al Sr. Estepa que con la propuesta del paso subterráneo no son visionarios, que entonces su postura es la que ha dicho.

Dice que termina su intervención, haciendo un resumen de las características que definen el presupuesto que hoy traen.

Señala textualmente lo siguiente:

"Hemos traído en tiempo y forma estos presupuestos, con congelación de impuestos, asumimos el pago de la subida del agua para que nuestras vecinas y vecinos no la asuman, así mismo hemos reforzado la recogida de basura, que tenemos siete días; son unos presupuestos pensados para la ciudadanía, con amplio carácter social, con garantía en inversiones y un refuerzo de los servicios municipales; presupuesto que avanza en temas como el control animal, en políticas de igualdad, de diversidad funcional, en arte, en cultura; presupuestos que vienen a garantizar una buena convivencia, un buen desarrollo social, económico, cultural, patrimonial, turístico, y el bienestar de nuestro municipio."

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), con respecto al paso



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

subterráneo, indica que su equipo de gobierno ve que la mejor forma de avanzar es la forma en que lo están haciendo, invirtiendo en esa documentación necesaria para avanzar en este proyecto y desbloquearlo.

Dice que paralizar las cuestiones presupuestarias de remanentes, implica una contradicción con respecto al resto de peticiones que se formulan.

Añade con respecto al dinero público que los impuestos son los que tienen que administrar de la mejor manera.

Comenta que están satisfechos de que son de los pocos municipios que van a aprobar sus presupuestos en diciembre.

Con respecto a las ayudas públicas, el dinero está pensado, y así lo dice la ley, para equilibrar situaciones merecedoras y no pueden hacer ayudas generalistas que no se justifiquen.

Respecto al tema del Mirador, señala que están todos de acuerdo, pero que ahí mandan los aspectos jurídicos y urbanísticos; que ahí sí está el compromiso de su equipo de gobierno de trabajo marcado por los criterios jurídicos y urbanísticos.

En relación a la plusvalía indica que están pendiente de la ordenanza fiscal y va a ser debatible en este foro.

En ese sentido, entiende y lamenta que no sean respaldadas.

Finaliza diciendo que los compromisos existen y van a salir.

El Sr. Estepa comenta que en Comisión presentaron una actitud propositiva, pero que no les han llamado para negociar.

El Sr. Alcalde dice que entiende que la propuesta de paralizar los remanentes para el paso subterráneo impide que se acometan el resto de actuaciones.

Procediéndose a la votación, con ocho votos a favor (7 PSOE y 1 IU) y dos en contra (2 PP), se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, los acuerdos contenidos en la misma.

No habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos (18:43 horas).
CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.

LA SECRETARIA.
(Firmado electrónicamente al pie)